

Anexo

Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional General Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Incrementar las actividades de investigación y desarrollo vinculadas con las temáticas de la carrera y aumentar las dedicaciones de los docentes para desarrollar estas actividades.

Evaluación:

Durante la primera fase de acreditación se consideró que las actividades de investigación vigentes relacionadas con la carrera eran escasas, no presentaban resultados, la cantidad de docentes que participaban era escasa y con dedicaciones insuficientes para desarrollar estas tareas. En esa instancia, la carrera contaba con 3 proyectos de investigación, en los que participaban 6 docentes y 10 alumnos de la carrera. Por tal motivo, la institución se comprometió a aumentar la cantidad de proyectos y las dedicaciones de los docentes que participan en ellos.

En la Autoevaluación, se informa que en los últimos años se pusieron en marcha actividades de difusión sobre los proyectos en curso, con el fin de dar a conocer la posibilidad de incorporarse a ellos. También se realizaron reuniones en los Departamentos para definir las líneas de investigación y seleccionar proyectos para presentar a la Universidad y se incorporaron 2 becarios doctorales a las actividades curriculares de la carrera. Por último, en el año 2015 se realizó el “Primer Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica” en la unidad académica.

La carrera cuenta con 5 proyectos vigentes relacionados con la disciplina que se mencionan a continuación:

- Análisis del margen de incertidumbre en la determinación del costo marginal de largo plazo de la electricidad en el mundo y en la Argentina (01/05/2016-30/04/2018).
- Desarrollo de laboratorio, sistema de medición y diagnóstico para el ensayo de descargas parciales a probetas (01/05/2015-30/04/2019).
- Eliminación simultánea de flúor y arsénico en agua de consumo mediante electrofloculación con la utilización de energía eólica como fuente de corriente continua (01/07/2015-30/12/2016).
- Generación eléctrica diversificada (01/05/2015-30/04/2017).

- Puesta a tierra de sistemas de transmisión en corriente continua (01/05/2015-30/04/2017).

En estos proyectos participan 11 docentes y 4 alumnos de la carrera. Con respecto a las titulaciones de los docentes, 1 es Magíster, 4 son Especialistas y 6 tienen título de grado. En relación con sus dedicaciones, 7 cuentan con una dedicación de 10 horas, 1 con una dedicación de 20 horas, 1 con una dedicación de 30 horas y 2 con una dedicación exclusiva. Solo 3 tiene una dedicación específica para participar de actividades de investigación. Además, el docente que cuenta con una dedicación de 30 horas dirige 3 de estos proyectos y participa en otro, y además es integrante de 2 proyectos de vinculación, dicta clases en 2 asignaturas y desarrolla actividades en el ámbito privado.

Los resultados de estos proyectos son 7 presentaciones a congresos, de las cuales 5 fueron trabajos presentados en el congreso organizado por la unidad académica.

En el año 2015 finalizó otro proyecto de investigación denominado “Modelización del ensayo de tensión de retorno e índice de polarización”, en el que participaron 4 docentes de la carrera y tuvo como resultado una presentación a una jornada organizada por la unidad académica.

En relación con las dedicaciones del cuerpo docente, el siguiente cuadro muestra la cantidad actual de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	9	26	7	4	0	46
Especialista	0	7	4	0	3	14
Magíster	0	1	0	0	0	1
Doctor	1	0	0	0	1	2
Total	10	34	11	4	4	63

En la Resolución CONEAU N° 1095/12 que acreditó la carrera por 3 años, la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo era la siguiente (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	1	20	17	5	6	49
Especialista	1	2	6	0	3	12
Magíster	0	1	0	0	0	1
Doctor	0	0	0	0	2	2
Total	2	23	23	5	11	64

Del análisis de los cuadros precedentes se observa una disminución en la cantidad de docentes con dedicaciones mayores a 30 horas, que pasaron de 16 a 8. El Comité de Pares considera que este cambio no impacta en las actividades de docencia. Sin embargo, la disminución de docentes con dedicaciones máximas repercute en forma negativa sobre el desarrollo de las actividades de investigación y en la producción de resultados.

En síntesis, si bien la cantidad de proyectos de investigación aumentó desde la primera fase de acreditación, no ha habido un aumento significativo en las dedicaciones de los docentes que participan en ellos. Además, algunos docentes presentan una sobrecarga de tareas. Se observa que los resultados de los proyectos son escasos y en la mayor parte se trata de presentaciones en un congreso organizado por la propia unidad académica. Por lo expuesto, el Comité de Pares considera que el compromiso no fue cumplido.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

La carrera cuenta con 2 proyectos de extensión que se denominan “Curso de robótica industrial” y “Cursos de capacitación AGGREKO”, en los que participan 8 docentes de la carrera: 1 con una dedicación de 30 horas, 3 con una dedicación de 20 horas y 4 con una dedicación de 10 horas semanales. Estos proyectos se iniciaron en 2013 y 2015, respectivamente. Sin embargo, no se informa la fecha prevista de finalización.

La carrera suscribió a 11 convenios con empresas de la zona y con otras instituciones educativas como forma de integración al medio socio productivo, con los objetivos de realizar pasantías de alumnos e implementar metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2013	2014	2015
Ingresantes	19	32	41
Alumnos	182	199	197
Egresados	11	6	16

La institución dispone de instancias de seguimiento y apoyo académico que se consideran adecuadas. La carrera lleva adelante un programa de tutorías que tiene los objetivos de contribuir con el desarrollo de la autonomía de los alumnos, el apoyo académico y la reducción de las tasas de deserción. Este depende de Secretaría Académica, la Coordinación Pedagógica y la Coordinación de Tutorías. Se ofrecen 2 tipos de tutorías: motivacional y académica.

3. Conclusión

Se detallan a continuación los déficits aún existentes:

Déficit 1. Las dedicaciones docentes son insuficientes para desarrollar adecuadamente las actividades de investigación. Además, la producción de resultados es escasa.

Déficit 2. No se informa la fecha de finalización de los proyectos de extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional.

Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit N° 1: Las dedicaciones docentes son insuficientes para desarrollar adecuadamente las actividades de investigación. Además, la producción de resultados es escasa.

Evaluación:

Cabe señalar que en la Respuesta a la Vista no se modificó información con respecto a la dedicación del cuerpo docente por lo tanto es la misma que se refleja en el Informe de Evaluación. Además, si bien se menciona que se prevé asignar 2 dedicaciones exclusivas a 2 docentes de la carrera que se encuentran realizando estudios de doctorado, no se indica a que áreas pertenecen o a qué proyectos de investigación se van a incorporar. Tampoco se informa de qué manera se le asignaran horas específicas para desarrollar tareas de investigación, cuál será esta carga horaria ni a partir de cuándo. Además, la propuesta no contiene una estimación de los recursos financieros necesarios, ni un responsable de llevar a cabo estas acciones.

En cuanto a los resultados de las actividades de investigación, se informa que 2 proyectos que finalizaron en el año 2013 “Medición y Diagnostico predictivo del riesgo de falla de los aislantes eléctrica” y el Proyecto “Diseño y Fabricación de generadores eólicos de baja potencia”, tuvieron como resultado 4 presentaciones a congresos, y 1 publicación sin referato. Además, se aclara que hubo un error en la carga y que las presentaciones en el Congreso a las que se hace mención en la Autoevaluación no fue organizado exclusivamente por la propia unidad académica, sino que se trató de un Congreso que convocó a los grupos de investigación de Ingeniería Eléctrica de las distintas Facultades Regionales de la Universidad y a las empresas del sector.

De acuerdo con la información presentada, el Comité de Pares considera que el compromiso no se cumplió dado que de los 63 docentes de la carrera, sólo 3 tienen una dedicación específica para participar en actividades de investigación y el único docente que cuenta con una dedicación de 30 horas semanales presentan una sobrecarga de tareas (dirige 3 de los 5 proyectos de investigación que actualmente se desarrollan en la carrera, participa en 2 proyectos de vinculación, dicta clases en 2 asignaturas y desarrolla actividades en el ámbito privado). Este contexto dificulta la consolidación de equipos de investigación en la disciplina. Además, la estrategia que propone la carrera para mejorar la dedicación de los docentes, que se basa en incorporar a 2 docentes de la carrera una vez que hayan finalizado el doctorado, no

presenta el detalle necesario para evaluar su factibilidad. Cabe destacar que la situación deficitaria relacionada con la baja dedicación de los docentes para garantizar el desarrollo de actividades de investigación ya ha sido detectada como un déficit desde el año 2003 (Resolución CONEAU N° 156/04 y N° 255/09).

Por lo expuesto, se concluye que las dedicaciones docentes son insuficientes para garantizar la consolidación de los grupos de investigación y la consiguiente producción de resultados.

Déficit N°2: No se informa la fecha de finalización de los proyectos de extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio.

Evaluación:

En relación con la fecha de finalización de las actividades de extensión, la institución informa que los “Cursos de robótica industrial” y “Cursos de capacitación AGGREKO” que se realizan en el marco de Convenios tienen sus renovaciones automáticas. Sin embargo, esta información no fue actualizada en el Instructivo CONEAU Global.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que persiste el siguiente déficit:

1. Las dedicaciones de los docentes son insuficientes para garantizar la continuidad de las actividades de investigación y la difusión de resultados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0871/11 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.